



Ciudad Juárez. El gobierno federal perfila revocación de contrato a Camisa y busca a propietarios, porque reportaba 503 elementos operativos, pero registró apenas a cuatro; ya van cinco detenidos por la tragedia

Culpan a empresa de seguridad y Adán llama “amigo” a Ebrard

P. DOMÍNGUEZ Y N. HERNÁNDEZ, CDMX

El gobierno federal ya prepara revocación de contrato y multa a la empresa de seguridad Camisa y busca a sus propietarios como parte de la investigación

por la muerte de 39 migrantes en la estación de Ciudad Juárez, informó Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López,

negó tener problemas con el canciller Marcelo Ebrard, a quien llamó “compañero y amigo”, después de que le pasó la responsabilidad del caso, pese a que el INM depende de Segob.



La Fuerza de Reacción está integrada por elementos en retiro de Marina, Sedena, Guardia Nacional y Policía Federal. JAVIER RÍO



Tragedia en Chihuahua

Culpan a empresa privada de seguridad; hay 5 detenidos

Juárez. El gobierno federal revocará contrato a Camsa, alista multa y busca a los propietarios, quienes reportaron 503 elementos y solo había registrado de 4; la investigación, “hasta donde tope”: Rosa Icela

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, informó que se inició un proceso administrativo sancionador para revocar el permiso de operación e imponer una multa a la empresa Grupo de Seguridad Privada Camsa S.A. de C.V., contratada en la estancia provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde murieron 39 migrantes y otros 28 quedaron heridos.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, detalló que en el expediente de la firma se encontró que solo tenía registrados a cuatro elementos de seguridad, pero el contrato con el INM era por 503 en las instalaciones ubicadas en 23 entidades.

Detalló que no cuenta con permiso de portación de armas y en sus informes mensuales no reportó altas o bajas del personal.

“Paralelamente al proceso penal que lleva la Fiscalía General de la República sobre la probable responsabilidad de la empresa, dio inicio el proceso administrativo sancionador en su contra, para revocarle el permiso e imponerle una multa económica”, informó en conferencia.

Las autoridades identificaron a David Vicente Salazar Gasca y George Mcphail Trouyet como los socios de la firma; esta información, dijo, ya fue proporcionada a la FGR para las investigaciones en su contra.

También se solicitó al INM

rescindir el contrato con Camsa, por lo que a partir de este viernes el Servicio de Protección Federal (SPF) asumirá las labores de seguridad en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Camsa, con domicilio fiscal en un edificio viejo de Ciencias 9 en la colonia Condesa, estaba registrada ante la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad desde el 3 de septiembre de 2020, con una autorización vigente a febrero de 2024.

“Me han informado que el SFP va a prestar el servicio en Chihuahua con 48 elementos; el caso otras subsidiarias o servicios de esta empresa es parte de la investigación y lo vamos a hacer incluso con la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal. Vamos a llegar a fondo”.

Sobre la posibilidad de hacer público el contrato del INM y la empresa de seguridad, la secretaria dijo que se entregará siempre y cuando no intervenga en las pesquisas, sin embargo, dijo desconocer por qué no está en las plataformas del gobierno. “Habrá que ver qué otras irregularidades tiene”, agregó.

Rodríguez reconoció que existieron fallas de origen al momento de permitir la operación de la empresa, pues la Secretaría de Seguridad es la encargada de dar la autorización.

“Hay omisiones de servidores públicos de diferentes instancias, incluyendo de la propia Secretaría de Seguridad, también de los

que hacen los contratos, los convenios sin checar verdaderamente en qué consiste. Entonces, todo eso está llegando a una investigación a fondo, no se van a quedar las cosas así”, prometió.

—En el caso de la secretaria, ¿qué instancia es la que se encarga de estos contratos? —se le insistió a la funcionaria.

—La Dirección General de Seguridad Privada —respondió.

Pese a la información presentada, la titular de Seguridad aceptó que no está claro el monto pagado a la empresa ni los servicios que brindaba en todo el país.

Según el contrato, Camsa tenía presencia en 23 estados, pero en la realidad no se sabe si estaba brindando este servicio.

“En este caso, aquí dice muy claro que el contrato del Instituto Nacional de Migración era por 503 elementos en instalaciones ubicadas en 23 estados de la República, no decía en tal... puede ser que en un estado haya dos instalaciones, no necesariamente sabemos en cuántas estaciones migratorias estaban ubicadas, pero es una información que sí se las podemos proporcionar”.

“No habrá impunidad”

La FGR ejecutó cinco órdenes de aprehensión contra los presuntos involucrados en el incendio que causó la muerte de 39 migrantes al interior de una estancia provisional en Ciudad Juárez, informó la secretaria de Seguridad, quien prometió una investigación “hasta donde tope”.

A los detenidos se les imputan



los delitos de homicidio doloso y lesiones. Además, aún queda pendiente detener a otro implicado en estos hechos.

Según las autoridades, en total se libraron seis órdenes de aprehensión contra tres agentes del

INM, dos efectivos de seguridad privada y el migrante que inició el fuego, quien estaba hospitalizado, pero ya fue dado de alta.

“La investigación está a cargo de la FGR, y del resultado se van a deslindar responsabilidades,

sin importar quién sea; repito, no habrá impunidad. Lo digo de manera más coloquial: hasta donde tope”, subrayó la titular de Seguridad, quien estuvo acompañada por la fiscal de Derechos Humanos, Sara Irene Herrerías. —



Altar improvisado afuera del centro siniestrado y manifestación de trabajadores migratorios en la ciudad fronteriza. APYEFB



Ebrard, “compañero y amigo”: Adán Augusto

Caso Juárez. Descarta rencillas o tensiones con el canciller y aclara que todos son responsables y están en comunicación

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, descartó tensiones o rencillas con el canciller Marcelo Ebrard luego de que le pasó la responsabilidad de atender el caso de la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez.

“No hay conflicto, es mi amigo, mi compañero de gobierno”, dijo al salir del Club de Banqueros tras presentarse en la Convención General de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

El secretario aclaró que se firmó a un decreto en el que se establece que la política migratoria es cuestión de Relaciones Exteriores, pero que todos los que integran la comisión intersectorial tendrán que seguir el caso.



“Yo hablé de un decreto de junio, julio de 2019, que dice que la Secretaría de Relaciones Exteriores será la encargada de coordinar la política migratoria, yo no hablé del Instituto Nacional de Migración (...)”

“Yo creo que quienes integramos la Comisión Intersectorial tendremos que revisar el acuerdo y la parte operativa de la política migratoria, que es el Instituto Nacional de Migración”, señaló.

Adán Augusto López destacó que todos mantienen comunicación con el actual titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, y que será la Fiscalía General de la República (FGR) la que debe decidir si debe renunciar, pero afirmó que todos deben de hacerse responsables.

“Yo mantengo comunicación

con Francisco Garduño, la mantiene el secretario de Relaciones Exteriores, la mantiene la secretaria de Seguridad Pública, la mantenemos todos, sabemos lo que lamentablemente sucedió esa noche y esperamos que la autoridad regulatoria, en este caso la FGR (...) yo no puedo decirles si debe renunciar”, comentó. Finalmente aseguró que lo más importante es atender a los hospitalizados y repatriar los cuerpos de las víctimas.

Proceso electoral

El funcionario y aspirante a la Presidencia afirmó frente a los industriales que el país ya adelantó el proceso electoral y que desea comicios libres para los mexicanos.

“Es cierto, el país ya prácticamente adelantó el proceso elec-

toral y nuestro deseo es que libremente los mexicanos podamos elegir a quien queremos que nos represente, no nada más en la Presidencia de la República”, expresó.

Durante su participación en la 105 Asamblea General de la Concamin, explicó el llamado plan By dijo que en ningún momento propone cambiar la estructura del instituto electoral o que desaparezca.

Aplaudió que con esta reforma se agiliza la participación de los migrantes o de los mexicanos que viven en el exterior, porque ahora podrán votar con otros métodos y no solo con la credencial, ya que 96 por ciento no cuenta con ella.

Recordó que la Cámara de Diputados discutirá el nombramiento de cuatro nuevos consejeros electorales y que una mujer va a presidir el INE por primera vez en la historia de México. ■



El titular de la Segob asistió a la asamblea general de la Concamin. JESÚS QUINTANAR